



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N°:

002360

Litueche, 04 de Diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

- La necesidad de comprar productos para la realización de corrida familiar, enmarcada en el Proyecto "Pulín y el Cuzco: Nuestra Salud sí importa", Programa Participación Ciudadana en Salud 2019
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas. Esta adquisición no supera las 10 UTM y se privilegia al desarrollo local y la economía comunal.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°114 de fecha 04 de diciembre 2019.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo n°10 numeral 7, letra N en relación al artículo 51 del mismo reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1550, de fecha 06 de diciembre del 2016, que nombra alcalde titular. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios. Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria Ley N° 19.378.

DECRETO

- **1.-Autorícese, la Adquisición de productos para la realización de corrida familiar,** mediante la modalidad de trato directo, para la comunidad de los sectores de Pulín y el Cuzco.

Cantidad	Producto	Total
200	Agua Vital Sin Gas 600 ML	96.799
14 K	Manzana	21.559
11 K	Pera	16.940
11 K	Plátano	16.940
14 K	Naranja	26.224
	Subtotal	149.968
	IVA	28.494
	Total	178.462

2.- Gírese, Orden de Compra a "Sociedad Comercial San Roberto LTDA, Rut 77.041.270-6 por el monto de \$ 178.462- (Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos) IVA incluido.

3.- Impútese el gasto al presupuesto del Proyecto "Pulín y el Cuzco: Nuestra salud sí importa", Programa Participación Ciudadana Área Salud 2019.

DEPARTAMENTO DE SALUD 2019





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

002360

04 DIC 2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/ymm

Distribución:

- Archivo Oficina...1
- Oficina de Partes...1
- Proceso administrativo...1



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administrador Municipal

